

DOCUMENTOS PRIMERA VEZ

	Original Talón de pago actualizado ambos lados, correspondiente a un mes.
	Copia fotostática de Identificación Oficial Vigente (IFE, PASAPORTE).
	Copia fotostática de CURP.
	Copia fotostática de Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
	Copia fotostática de Acta de Nacimiento.
	Original o Copia de Constancia de Servicios y/o Expediente Electrónico Único
	Copia Acta de Matrimonio (en caso de ser necesario)
	Carta Autorización o negativa para realizar Consulta de Buro de Crédito
	Formato Datos Generales
	Formato Aviso de Privacidad 2016

Todos los documentos deberán venir cotejados contra original.

En caso de ser un crédito mancomunado se requiere de la documentación anterior.